



COPA PROVINCIAL CV ULEILA DEL CAMPO **CV ESCOLAR**

La Copa Almeriense de CXM en su vertiente de carreras verticales llega a la localidad de Uleila del Campo para continuar la copa provincial. Está organizado por la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo a través de su Delegación Almeriense y el Ayuntamiento de Uleila del Campo con la colaboración de Excm. Diputación de Almería, Ayuntamiento de Benizalón y Santuario de Monteagud.

La prueba se celebrará el día 19 de septiembre de 2026 en la localidad de Uleila del Campo con las copas de cv absoluto y de edad escolar.

CALENDARIO COPA CV ALMERÍA 2026:

CV VIRGEN EL SALIENTE, ALBOX, 08 DE MARZO DE 2026.

CV MEDIA LEGUA GRUESA, PURCHENA, 22 DE MARZO DE 2026

CV ULEILA DEL CAMPO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CV BENAHADUX, 12 DE DICIEMBRE DE 2026

***Para la copa de carreras verticales de Almería se sumarán los TRES mejores resultados de las 4 pruebas. Siendo el mínimo para puntuar haber finalizado dos pruebas.**

Finalizadas las pruebas, los tres primeros/as clasificados por puntuación en cada una de las categorías recibirán un trofeo.

COPA CV EDAD ESCOLAR 2026:(CARRERAS VERTICALES)

CV EDAD ESCOLAR EL SALIENTE, ALBOX, 08 DE MARZO DE 2026.

CV EDAD ESCOLAR PURCHENA, 22 DE MARZO DE 2026.

CV EDAD ESCOLAR ULEILA DEL CAMPO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

CV EDAD ESCOLAR BENAHADUX, 12 DE DICIEMBRE DE 2026.

Para figurar en la **Clasificación Final de LA COPA CV 2026** se deberá haber puntuado como mínimo en 2 de las carreras por montaña de la edición de 2026. La



clasificación se hará con los **TRES** mejores resultados de cada participante. Se deberá estar en posesión de la licencia federativa FAM o FEDME anual 2026.

Se entregará en la Gala FAM a celebrar en enero de 2027.

Todas las Carreras se someten al **Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo y serán controladas por árbitros titulados** designados por esta Federación.

En cada prueba deberá respetarse la normativa de participación que establezca el organizador. Esa normativa siempre será compatible con el citado Reglamento.

Los/as deportistas federados disfrutarán de una cuota de inscripción más económica.

La organización de cada prueba dispondrá un **seguro** de asistencia emitido por la FAM para cubrir a los/as deportistas no federados que tomen parte en las mismas.

Las personas participantes estarán divididas en las siguientes categorías (masculina y femenina) de Competición:

ABSOLUTA A partir de 17 años cumplidos el año de referencia. Subcategorías:

JUVENIL 17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.

JÚNIOR 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.

PROMESA 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.

SÉNIOR De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.

VETERANOS/AS A De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.

VETERANOS/AS B De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.

VETERANOS/AS C De 60 en adelante cumplidos el año de la competición

Categorías Edad Escolar:

Las personas participantes estarán divididas en las siguientes categorías de Promoción:

PREBENJAMÍN De 6 a 8 años, tomando de referencia el año de final de temporada.



BENJAMÍN De 9 y 10 años, tomando de referencia el año de final de temporada.
ALEVÍN De 11 y 12 años, tomando de referencia el año de final de temporada.

INFANTIL De 13 y 14 años, tomando de referencia el año de final de temporada.

CADETE De 15 y 16 años, tomando de referencia el año de final de temporada

El ayuntamiento de Uleila del Campo y la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y Senderismo organiza el próximo 19 de septiembre de 2026 la CV Uleila del Campo, consiste en una prueba de varias distancias según la categoría.

La CV de Uleila del Campo discurre además por sitio espectaculares entre bosques de encinas pinos almendros, veredas.

Las distancias darán comienzo el sábado 19 de septiembre de 2026. Las pruebas darán comienzo a las 9:00 horas.

En todo momento se aplicará el reglamento FAM, se seguirá de forma escrupulosa y muy estricta.

Además, se solicitará de la autorización paterna a los menores.

Las distancias son de práctica deportiva en la naturaleza, que trata de respetar y conservar el medio ambiente, transitando por la Sierra de Filabres. Por ello, todo participante se compromete a cumplir las siguientes normas de buen uso y respeto: Es obligatorio transitar por las rutas balizadas e indicadas por la organización, quedando prohibido hacerlo por rutas alternativas a título particular.

Queda prohibido arrojar residuos o elementos que puedan perjudicar el medio ambiente, debiendo depositar los mismos, en los contenedores que para tal fin se habilitarán en los puntos de avituallamiento.

Queda prohibido dañar o alterar a nuestro paso, la flora y fauna del entorno.

Queda prohibido usar cualquier medio de transporte, durante el transcurso de la prueba.

Todo aquel participante que no cumpla con estas normas de respeto al medio natural, quedará automáticamente descalificado de la prueba y se le aplicarán las sanciones correspondientes.

Ambas pruebas discurren por senderos, pista,

La salida tendrá lugar desde Uleila del Campo, antes de comenzar la subida al santuario de Monteagud, hacia el santuario subiendo junto al sendero para a continuación subir hasta dicho punto.

Los menores de 18 años que quieran participar necesitarán de autorización paterna para poder participar.



La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización y el reglamento de la federación Andaluza de deportes de montaña, Escalada y Senderismo.

El plazo de inscripción se cerrará el próximo día 17 de septiembre de 2026 a las 23:59 de la noche, o cuando se agoten los 300 dorsales. Las inscripciones se realizarán, a través de la aplicación informática de la página www.todofondo.net que estará disponible en la página web oficial de la carrera.

El importe de la inscripción es de 5 euros participantes federados en FAM o FEDME precio único, Para corredores federados (FAM y FEDME) y 8 euros para no federados en FAM o FEDME. Las pruebas de cv escolar para federados serán gratuitas y los niños no federados deben abonar 3 euros de seguro. Los participantes dispondrán de un seguro del participante para el día de la prueba. Todos los participantes recibirán la bolsa de corredor.

Habrán trofeos a los tres primeros clasificados.

Habrán premio a los tres mejores corredores locales.

La bolsa del corredor estará compuesta por un regalo conmemorativo de la prueba y diferentes obsequios que pueda conseguir la organización.

La entrega de dorsales se realizará el sábado 19 de septiembre de 2026 de 8.00 a 09.00 en la zona de salida de la prueba. Los participantes recibirán un dorsal que se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar.

La Organización de la prueba se compromete a tener el recorrido debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores. También se ubicarán voluntarios en diferentes puntos del recorrido, donde pudiera existir algún tipo de dificultad, para asistir e informar a los participantes.

Los participantes están obligados a seguir el itinerario marcado en todo momento, así como a pasar por los controles establecidos. La Organización dispondrá también varios controles sorpresa durante el recorrido.

La Organización tendrá previsto un servicio de ambulancia y asistencia sanitaria, durante las horas de la prueba, así como puntos de atención básica en todos los puntos de avituallamientos.

Se establecen 1 punto de avituallamiento final.

Se establecerá una clasificación general y otras atendiendo a las distintas categorías.



Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición, así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Esta prueba estará controlada por jueces de la FAM. Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en el reglamento de carreras por montaña de la FAM.

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.

Dado que no lo permite la Delegación de Medio Ambiente, en los avituallamientos no se proporcionarán vasos de plástico, cada participante deberá portar un vaso para avituallarse correctamente. Cada participante (en caso de llevar en la salida) deberá marcar sus geles, barritas o alimentos con plástico con su número de dorsal (esto lo deberá hacer con un rotulador permanente que impida que se borre). En el corralito de salida podrá ser requerido por miembros de la organización o jueces de la prueba. En la prueba se establecerán en los puntos de avituallamiento zonas de recogida de residuos, si cualquier participante deposita residuos fuera de estas zonas de avituallamiento podrá ser sancionado tanto en la prueba como en la copa.

Días antes de la prueba se informará por email y redes sociales si fuera necesario algún material obligatorio más, dependiendo de las condiciones climatológicas.

Todo lo no reflejado en los reglamentos específicos de cada competición se regirá por el reglamento FAM, en caso de discordancia entre el reglamento específico de la prueba y el reglamento FAM, prevalecerá lo dispuesto en el reglamento FAM.